

LO DE VIVERO

Un manifiesto.--Más detalles

En Vivero se repartió profusamente el siguiente manifiesto:

«Asistió Vivero á los convulsivos horrores de una tragedia sin nombre, que ni aun entre las feroces jarkas del Rif podría encontrar encarnación personal.

Desde el pasado domingo, toda la dignidad, todo el honor y toda la honradez se han hecho «únicos». Ya no hay más que un partido político en Vivero: el de los correligionarios en derecho, en justicia, en caridad y en el valor.

Lo incivil queda descartado. Lo incivil se desprecia y se maldice.

Y lo incivil son esas hordas de pobres mineros asalariados, esclavos de exiguo jornal extranjero, que apostó la cobardía de viles miserables sin conciencia en el interior del municipio, para que disparasen sus armas, como lo hicieron, sobre un grupo de personas honradas é indefensas, que iban amparadas en la ley á ejercitar tranquilamente un augusto é inalienable derecho.

Los hilos de la burda tramoya se han roto de modo «estrepitoso y grotesco», gracias al temblor que infundió el miedo en los pulsos de unos directores eunucos que buscaron su libertad en la sombra del olivado de callejones y cloacas, donde aun hay huellas de las vejigas de la cobardía.

Los esclavos mineros no obraron por sí y ante sí. Alguien los llevó á la casa del pueblo, al templo de la ciudadanía, armados hasta los dientes, para que «vergüenza de las vergüenzas!» desde el reducto clásico de la ley asesinasen á mansalva á hombres de honor y de canas. Quien los llevó, ó quienes los llevaron, son asesinos de la más ruin estofa; son seres sin valor y sin conciencia que tendrán que responder ante Dios y ante los hombres de la muerte salvaje de una infeliz mujer.

En la historia de ningún pueblo del mundo civilizado se registra un hecho igual, que clama al cielo, que pide justicia, que exige expiación inmediata.

«A la fuerza de la razón, que es el número de votos, no se puede oponer la razón de una fuerza asalariada y ciega que carga las cápsulas del revólver con la mano directriz de la cobardía más brutal.

Ningún corazón honrado puede dejar sin protesta el salvaje é insólito atropello del domingo. El que no protesta, no tiene honor ni conciencia.

La sangre inocente de esa infeliz mujer que pereció en la plaza pública, mancha las manos de unos políticos insensatos con el baldón del crimen. Y no hay para tales inductores del asesinato en frío más que un sólo calificativo: el de innobles rifeños aptos para custodiar el rico harén de un Sultán celoso.

España entera llamará bárbaros y miserables á quienes, sin valor y sin conciencia, buscaron el asesinato cobarde como medio de justificar su absoluta falta de arraigo en la voluntad del distrito.

«Nosotros somos nosotros», y los hechos hablan claramente, mientras la legalidad se abre camino. ¡Los fogonazos de la pólvora han dado vista á los ciegos!

Vivero, 6 Noviembre 1911.»

He aquí la lista de los señores concejales y exconcejales, adictos á los Sres. Freijo y Rebellón que para efectuar la proclamación de candidatos se presentaron frente al Ayuntamiento de Vivero, con la edad de cada uno:

Concejales.—D. José Santiago Seojo, de 32 años; D. Francisco Chao Seara, de 36; D. José Grego Pérez, de 40; D. Juan Muñio Cora, de 40; don Balbino Seara Fernández, de 40; don Joaquín Picado Abad, de 35; D. Francisco Pardo Lamas, de 41; D. José Antonio Santos Fernández, de 59.

Exconcejales.—D. Vicente García Villar, de 74 años; D. Nicolás García Rodríguez, de 79; D. Agustín Botino Castro, de 66; D. Domingo Cobo Lamas, de 69; D. Manuel Vilar Rodríguez, de 66; D. José Cortiñas Quellé, de 83; D. Isidro Polo Fernández, de

65; D. Luis Cao García, de 79; don Tomás Vizoso Sanjurjo, de 46; D. Andrés López Veiga, de 52; D. Santiago Fernández y Fernández, de 62; don Manuel Rivera Pernas, de 50; D. Antonio Hermida Leal, de 60; D. Antonio Fernández González, de 82; D. Manuel Sampedro López, de 60; D. Ponciano Villar Bermúdez, de 69; D. Elías Parga Sanjurjo, de 69; D. Ramón Díaz Freijo, de 63; D. Cipriano Rodríguez Trobo, de 46; y D. Lorenzo Fernández Yáñez, de 81.

Nos parece que no pueden ser calificados de bandidos ni de foragidos los concejales y exconcejales comprendidos en la anterior relación, no sólo por ser personas de significación y muy respetables, sino por la edad de la mayoría de ellos, incompatible con el carácter de revoltosos que se les atribuye en ciertas informaciones.

Un dato más.

La casa del Sr. Rebellón, situada en la plaza de la Constitución, frente al Ayuntamiento, apareció después de los sucesos acribillada de balazos. Una bala penetró por una ventana en el despacho del respetable exdiputado.

«Será posible que sus amigos le hubiesen obsequiado con el desagradable tiroto! Eso parece deducirse de lo que se escribe en *El Regional*.

Dicha casa fué la única de la plaza que recibió las descargas de los mineros.

El Regional da á entender que entre el Juez de instrucción de Vivero y otro funcionario encargado de mantener el orden surgieron desagradables divergencias. ¡Vaya V. á creer, sin más ni más, en los informes oficiales! El último se cree desautorizado. Ya veremos quien tiene la razón.

Según un periódico, el minero que hirió al Sr. Freijo usaba un revólver de poco precio, por lo cual, su acción está casi justificada.

Ya lo saben los encargados de administrar justicia. El precio y la calidad del arma empleada, constituye, por lo menos, una circunstancia atenuante.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestros queridos amigos, D. José Plá Zubiri, don Antonio Villar Ponte y D. Jesús Grandío.

También se encuentran entre nosotros nuestros amigos el Excelentísimo Sr. D. Ramón Rebellón Zubiri, y D. José Santiago.

Reciban todos nuestro cariñoso saludo.

Ayer salieron para Vivero el juez especial, D. Antonio Fente, el teniente fiscal de la Audiencia, D. Gonzalo Pintos y el oficial habilitado del secretario judicial, D. Manuel López Folgar.

El teléfono del Noroeste

La Cámara de Comercio se ocupó estos días de tan interesante asunto. Conforme á lo acordado en su última reunión, el lunes envió al Sr. Canalejas, al Sr. Ministro de la Gobernación y al Sr. Director de Correos y Telégrafos, el siguiente telegrama:

«Cámara de Comercio ruega con todo empeño ordene á Compañía concesionaria red telefónica del Noroeste, proceda inmediatamente á instalación tan necesaria línea, con arreglo condiciones bases contrato, que vienen estando incumplidas, solo en ésta región.

Del probado interés vucencia por prosperidad país, esperamos acogerá favorablemente éste ruego.—Vicepresidente, Núñez.—Secretario, Torviso.»

He aquí lo que contestó telegráficamente el Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«Recibo su telegrama y estímulo al Ministro de la Gobernación para recabar el cumplimiento de lo ofrecido.»

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que «pide informes al Director General de Telégrafos sobre instalación red telefónica del Noroeste.»

Nuestra Cámara de Comercio recibió la adhesión entusiasta de otras varias Cámaras, que también habrán ya empezado á gestionar la pronta instalación de la línea telefónica que tanto interesa á Galicia.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 8-18-20.

El Consejo que esta noche ha de celebrarse en Gobernación será preparatorio del que mañana presidirá el Rey.

Son los asuntos á tratar los futuros acuerdos hispano-franceses y la apertura de Cortes.

La opinión del Presidente en ambas cuestiones, sinó muy bien definida, claramente delineada ha sido por él mismo en repetidas é importantes declaraciones hechas antes de ahora.

En compás de espera está situada la actualidad política.

Las conversaciones se encaminan estos días á las diversas escenas de la vista que se está celebrando en las Salesas, perteneciente á la causa seguida por homicidio, contra el ex-policia Coll.

UNUJER DEL CONGRESO.

LA PRENSA

De *El Imparcial*:

«En verdad esto es una pena que pesa sobre España. Las naciones, en la complejidad de la vida moderna, no pueden hacerse en bloque, por leyes genéricas, por la acción del Estado, sino intensivamente, por el progreso y el enriquecimiento de las innumerables parcelas pequeñas que las constituyen. Si cada aldea, cada villa, cada pueblo de España se transformara por su iniciativa, por su esfuerzo, creando cultura y riquezas locales, sin preocuparse del pueblo vecino, ni de la provincia, ni del Estado; la nación entera resultaría transformada, enriquecida, poderosa. Pero en la aldea, y en la villa; y en el pueblo, y en la ciudad se hace política; la conquista del Municipio se ansia para que los republicanos avasallen á los monárquicos ó para que éstos anulen á aquéllos; en los más casos la contienda se personaliza, y hay por esas pobres tierras españolas cacicas-republicanos, como los hay monárquicos, tan abominables unos como otros.

Ante ese espectáculo, de una realidad viva y palpitante, nos parece un deber señalar toda la gravedad de semejante daño. Los Municipios deben ser liberales de esa contienda; el espíritu de la ley que los regula es que no sean organismos políticos; en sus salas de sesiones no pueden discutirse asuntos políticos, sino exclusivamente los administrativos. Se puede soñar con hacer la revolución de un país en los cuarteles, en las calles, hasta en los Ateneos y las escuelas, hasta en el hogar de cada ciudadano; en todas partes, menos en los Ayuntamientos.

Así, en la contienda que se avecina podrán declararse vencedores los republicanos en tal ciudad y los monárquicos en tal otra. Nosotros creemos que en toda España queda vencida y derrotada la institución municipal; la idea fundamental de la comunidad española, que muchos países nos han copiado é imitado y que ahora estudian los Estados Unidos para regular su vida local. Los hartos mercedados intereses de la aldea, de la villa y del pueblo, no pueden ser republicanos ni monárquicos; no pueden estar á merced de la codicia de tal Comité ó de tal cacique. Los bienes de propios, las recaudaciones de Consumos y de arbitrios no son ideas, son pesetas, y es harto sospechoso que se confundan tan bravía y desafortunadamente los dogmas y la contabilidad.»

Del *Diario Universal*.

«Afirmar que los concejales republicanos administran mejor que los monárquicos y suponer que el dogma político implica, cuando de monárquicos se trata, una completa y absoluta animación de la voluntad es lanzar como axiomas hipótesis desprovistas de fundamento. ¿Qué datos aportan los que hacen tales afirmaciones en apoyo de ellas? Ninguno; en cambio, con recordarnos cómo se desarrolló y terminó en el Parlamento el debate acerca de las aguas de Barcelona habría motivos más que su-

ficientes para dar por demostrado, con textos de los mismos republicanos, lo contrario.

Es fácil hacer la cuenta de los beneficios que para Barcelona ó Madrid ha producido la intervención de los republicanos en la función administrativa municipal, y el resultado de esa cuenta es completamente nulo: no ya los republicanos, que, naturalmente, no podían aspirar á derribar la Monarquía removiendo expedientes de alcantarillas, los representantes del partido obrero, que tenían más amplio campo de acción, han perdido lastimosamente el tiempo malgastándole en fruslerías y dejando pasar los rábanos sin comprarlos.

La experiencia ha sido concluyente. Si Ruiz Zorrilla, que fué un revolucionario de verdad, resucitase tendríamos que darle todos la razón, y es posible que él mismo se encargase de demostrar que no siempre, ni siquiera en la mayoría de los casos, es un concepto de la moralidad ni un imperativo elevado el que engendra las candidaturas republicanas.

Tenía razón Ruiz Zorrilla, la tiene con él la ley Municipal; los Ayuntamientos no son organismos políticos, y los republicanos hacen mal en plantear la lucha en ese terreno, y peor aún en acusar de que la lleven á él los monárquicos; no, los monárquicos, y lo demuestran esas mismas uniones que tan extrañas parecen á algún colega, no quieren la política en el Municipio; por eso amalgaman fuerzas heterogéneas, pero unidas por ese común pensamiento, contra los que piensan lo contrario, y por eso están obligados á pelear con la mayor disciplina, desdénando y abnunciando las solicitudes personales y votando todos unánimemente las candidaturas acordadas, que son una protesta contra esa inadmisibler ingerencia de la política en los Municipios.»

Crónica judicial

Infanticidio

Dos trasnochadores de aldea, pasaban en la noche del 2 al 3 de junio del año pasado por delante de la casa de Fernando López, en San Martín de Folgosa (Corgo), y percibieron de que en el interior de aquella casa se quejaba una mujer. Atentos é intrigados llegaron á darse cuenta de que un nuevo ser salía á la vida en aquellos instantes.

«Era chico ó chica? La Josefa López, procesada en la causa, de ayer, aseguró que no era nada.

«Los lloros y los quejidos? Josefa López y su madre Manuela Rodríguez, también procesada, afirman que procedían de una celda pequeña que dormía, como ellas, en la cocina de la casa.

El fiscal preguntó, inquieren los Jurados y surgió un señor sacerdote, D. Angel López, testigo en la causa, que de modo terminante hizo algunas muy importantes manifestaciones.

En la prueba documental, el dictamen médico afirma que los resultados obtenidos en el examen hecho á la Josefa, determinan que hacía menos de once días que la procesada de ayer había dado á luz, con relativa facilidad.

Antes de comenzar los informes de las partes, se suspende la vista hasta las cinco de la tarde.

Sigue la vista

Momentos después de las cinco de la tarde continuó la vista de esta causa.

Hicieron sus informes el Sr. Fiscal y los letrados Troncoso Osorio y Pardo Pallín.

El Sr. Presidente resumió y los Jurados se retiraron á deliberar, resultando de la deliberación María Josefa López Rodríguez culpable de un delito de infanticidio, y no culpable su madre, Manuela Rodríguez.

La Sala condenó á María Josefa López Rodríguez y acordó absolver libremente á la otra procesada.

DE LA CORUÑA

¿Suicidio ó deserción?

En el cuartel de Alfonso XII, donde se aloja el regimiento de Isabel la Católica, se observó después del toque de silencio, la falta de un soldado.

Sobre su camastro fué hallada una carta en la cual dice que ha decidido suicidarse y lo avisa para que por la mañana se vaya á buscar su ropa por las inmediaciones de la Torre de Hércules.

El oficial de guardia puso inmediatamente parte de lo que ocurría al capitán de cuartel, quien se personó en el cuarto de banderas, disponiendo que varios soldados saliesen á patrullar por la península de la Torre en busca del desaparecido ó de sus ropas.

Las pesquisas resultaron inútiles. Más de dos horas anduvieron los soldados recorriendo la orilla del mar y escudriñando en todos los rincones sin encontrar á su compañero ni rastro de él.

No se sabe, pues, si en efecto el desaparecido se suicidó ó si la carta es sólo una martingala para entretener durante unas horas á sus jefes y mientras tanto poder salir de la población desertando del regimiento.

Brochazo

¡Sangre!... En Cullera, en Madrid, en Vivero...

Reunidos en Consejo de guerra dictarán los jueces, imparciales sentencias, que al ejecutarse, han de limpiar las manchas de sangre de las calles de Cullera.

Los tribunales ordinarios dirán uno de estos días, si en el crimen del Guadarrama, hubo adulterio antes que homicidio

Lo de Vivero... es de casa. Nada cabe decir.

Y la gente lee, y los periódicos llenan sus columnas con reseñas de sangrientos sucesos.

No importa cuanto ocurra en la vida internacional. No interesa lo que suceda en la política española. Nos tiene sin cuidado el elector, más ó menos agitado mientras no se vierta sangre.

«Hay sangre?... Toda otra noticia es inapreciada. A ver como corren los regeros rojos, de rojo escandaloso, y mejor si la sangre es moza, por que tiene más vida, aparece más en ebullición á los ojos espantados del espectador.

Los periódicos llenan columnas describiendo sangrientos sucesos y la gente los lee, los devora... parece que tiene hambre de crímenes, como los de Cullera, el del Guadarrama... no quiero decir, el de Vivero.

TORIBIO.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular dando instrucciones para la elección de vocal del Consejo Superior de Fomento.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Año de 1911.—Mes de Agosto.—Estadística del movimiento natural de la población en esta provincia.

Administración de propiedades.—Notificación al Ayuntamiento de Becerreá.

Ministerio de Marina.—Real decreto disponiendo que la edad á que se debe empezar á contar el servicio de los Contramaestres procedentes de la escuela de aprendices de marinería, es la de dieciséis años ó desde la fecha que ingresaron en la escuela, si pasan de esta edad.

Universidad de Santiago.—Relación de las escuelas vacantes de este Distrito universitario que han de proveerse por concurso único del mes actual en sus formas de ascenso y traslado, de conformidad con lo que determina el Real decreto de 15 de Abril de 1910 y orden de la Dirección general de primera enseñanza de 18 de Abril último.

Juzgados de instrucción.—El de Becerreá nita á Pedro López, de Doncos.

—El de Lugo, á Benigno López Otero, Angel Serén Vilela y Francisco Burgo Arias, de Gu'drid, en Friol.

—El mismo, á Rosendo López y Secundino Casas, de Frayalde.

—El de Sarria, ó José Antonio López Fernández, de Reandar, en el Incio.

El acorazado «España»

Una comisión de la Sociedad Española de Construcción Naval ha visitado al Rey para invitarle á la botadura del acorazado «España».

Está ya decidido que se verificará en el Ferrol el día 5 del próximo Enero.

Como el Rey ofreció asistir y manifestó á los comisionados que su augusta esposa será madrina del buque en el acto de la botadura, se organizarán en Ferrol grandes festejos.

En la grada que queda vacía al lanzarse al agua el «España» se pondrá la quilla al «Jaime I», que forma, por ahora, la trinidad de acorazados españoles de 16.000 toneladas.

La construcción del acorazado «Alfonso XII» va también muy adelantada.

ASPIRACIÓN JUSTA

El ganado gallego en Barcelona

De *La Voz de Galicia*:

«A petición de un concejal del municipio catalán se ha resuelto favorablemente una aspiración de los exportadores de ganado.

Por una exigencia de la compañía del Norte, las reses que de Galicia son enviadas á Barcelona tenían que ir por Lérida, desembarcando en la estación de Barcelona, situada á unos seis kilómetros del Matadero. El ganado atravesaba toda la ciudad condal para ser conducido al mercado.

Prohibido el tránsito de las reses por las calles de Barcelona ante el temor de que puedan propagar la glosopeda, se ha dispuesto que sean desembarcadas en la estación de Sans, que sólo dista del mercado y matadero un kilómetro.

Para poder desembarcar en Sans, al llegar á Zaragoza las expediciones, tienen que variar de línea y ser conducidas por la de Caspe, economizándose muchos kilóme-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Conferencia

Canalejas y Villalobar

Madrid 8-23'20.

Han celebrado una nueva conferencia los Sres. Canalejas y Villalobar, sobre los asuntos de Portugal.

Huelga resuelta

Los ferroviarios

Ha terminado la huelga de los ferroviarios en Miranda.

Quedan sólo 30 huelguistas.

Estos intentaron coaccionar a sus compañeros.

Intervino la benemérita, disolviéndolos.

Ley del Banco

Rodríguez y Cobian

Celebraron una detenida conferencia el Sr. Rodríguez y el gobernador del Banco de España Sr. Cobian.

Ultimaron varios extremos referentes al proyecto de ley del Banco.

Este proyecto será discutido con rapidez en las Cortes.

Guerra y Marina

Firma

El Rey ha firmado algunos decretos de ascensos en Guerra y Marina.

También firmó otros concediendo mandos a coroneles.

Entre ellos figura uno nombrando presidente del Colegio de Huérfanos, al coronel Sr. Primo de Rivera.

Consejo

En Gobernación

En Gobernación se ha celebrado un Consejo esta noche.

Trataron los ministros de algunos expedientes y de los presupuestos.

También se ocuparon de la apertura de Cortes.

Esta se efectuará probablemente el día 28 del actual.

Lo de Cullera

Los sumarios

Actívanse mucho los sumarios que se instruyen a consecuencia de los sucesos de Cullera.

La acusación concretará a los autores directos de los crímenes.

Han sido nuevamente denunciados los periódicos radicales por tratar de los tormentos.

El general Parrado

Un banquete

Se ha celebrado un banquete en honor del general González Parrado, por su reciente nombramiento de senador vitalicio.

Canalejas y Moret

Los suplicatorios

Celebraron una nueva conferencia los Sres. Canalejas y Moret.

Se ocuparon de la cuestión de los suplicatorios.

El Sr. Moret se mostró absolutamente conforme con el criterio del Gobierno en este importante asunto.

El crimen

del Guadarrama

Desfile de testigos

Ha comenzado hoy la vista de la causa instruida con motivo del crimen del Guadarrama.

Desfilaban muchos testigos.

La prueba es desfavorable para Coll.

En Barcelona

Disidentes

Comunican de Barcelona que los lerrouxistas disidentes irán también a la lucha electoral del domingo.

À Valencia

Servicio de Vigilancia

Ha salido para las costas de Valencia el cañonero *Temerario*.

Crisis en Portugal

El motivo

El presidente de la República portuguesa, aceptó la dimisión del Gobierno que preside el periodista Chagas.

Esta crisis está siendo comentada sima.

Originóla la queja formulada por el exministro del Interior D' Almeida, quien retiró su apoyo al Gobierno, acusándole de haberle dejado indefenso en Oporto, cuando hace días fué objeto en dicha capital de manifestaciones hostiles.

Ignórase el sentido en que ha de resolverse la cuestión política.

Lo de Uxda

Todo aclarado

Las noticias francesas, dan por terminado el enojoso incidente de Uxda.

Según ellas, de las diligencias practicadas resulta demostrar la honorabilidad de los funcionarios, acusados de malversación de fondos y de tenidos hace días por orden del general Tonté.

Desórdenes

Heridos

Se han recibido noticias oficiales comunicando que en Jalave, un grupo de 50 republicanos agredió al alcalde, á un alguacil y á un guardia municipal.

La benemérita vióse obligada á intervenir, haciendo varios disparos, á consecuencia de los cuales resultaron algunas personas heridas.

Una huelga

En Málaga

En Málaga se declaró en huelga los obreros que construyen el ferrocarril á Conil.

Noticia inexacta

La toma de Derna

Resulta inexacta la noticia de que haya sido recobrado por los turcos la ciudad de Derna.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	84 35
Diferentes series.	00 00
Amortizable al 5 por 100 al contado.	102 00

Acciones

Banco de España.	453 00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	000 00
Resineras.	00 00
Altos Hornos.	47 50
Azucareras preferentes.	17 75
id. ordinarias.	78 50
id. obligaciones.	00 00

Cambios

París vista (francos.)	8 80
Londres vista (libras).	00 00

Instrucción pública

Los señores maestros de la provincia que tengan clase de Adultos, deben remitir seguidamente á la Secretaría de la Junta provincial el oficio dando cuenta de la apertura de dicha enseñanza y número de alumnos inscritos.

Resolviendo una comunicación relativa al nombramiento de maestros interinos, hecha por la Junta provincial de Barcelona, se declara que la lista de aquéllos, formada por la ponencia, no es ejecutiva, sino que necesita la aprobación de la correspondiente junta provincial, quedando á los ponentes la facultad de comunicar al rectorado las razones que tuvieron para no estar conformes con la definitiva.

Se dispone además que cualquier transgresión que se observe con los referidos miembros del rectorado y del Ministerio por los jefes de sección.

Conforme á lo dispuesto en el art. 9.º del reglamento, la convocatoria de oposiciones en turno limitado, se anunciará en la tercera decena en Diciembre para dar principio los ejercicios en la segunda de Enero.

Los ejercicios se determinan en el artículo 14 del real decreto de 3 de Junio de 1910.

Universidad de Santiago

La *Gaceta* del 3 del corriente anuncia la relación de las Escuelas vacantes de ese distrito universitario que han de proveerse por concurso único del mes actual, en conformidad con lo que determina el R. D. de 15 de Abril de 1910, y orden de la Dirección general de primera enseñanza de 18 de Abril último.

Consejo provincial de Fomento

Ayer á las cuatro de la tarde se reunió esta entidad en su local de la Diputación bajo la presidencia del Comisario Regio D. Vicente Canoura, tomándose los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente la instancia elevada por D. Andrés Paz Franco, Alcalde del Ayuntamiento de Riobarba solicitando la habilitación del puerto de Vivero en dicho Ayuntamiento para el embarque y desembarque en régimen de cabotaje de géneros y efectos del país.

Elevar una protesta ante la Presidencia del Consejo de Ministros contra la tercera conclusión aprobada en la Asamblea de las Diputaciones Castellanas celebrada en Valladolid, y solicitando á la vez la suspensión temporal de los derechos sobre el maíz teniendo en cuenta la pérdida de las cosechas en todo el N. O. de España, y constituir la alimentación del ganado y de gran parte de la población rural gallega.

Que en vista del escaso personal técnico existente en esta provincia se edite por el Consejo una Hoja divulgadora con instrucciones para prevenir y curar la fiebre aftosa que ha invadido gran parte del ganado de esta provincia, encargando su redacción urgente al Inspector de Higiene Pecuaría y Secretario del Consejo, para repartirla en profusión entre los ganaderos y labradores, Gestionar que las relaciones comerciales de ganado interrumpidas con Barcelona por acuerdo de aquel Ayuntamiento se reanuden lo antes posible por el gravísimo conflicto que acarrian á esta provincia. Comunicar al ministro de Fomento que no habiendo en esta provincia Sociedades industriales á las que se haya concedido carácter oficial queda exento este Consejo del cumplimiento del artículo 6.º del Real Decreto de 2 de Junio último.

Solicitar de la Excm. Diputación el mejor cumplimiento del artículo 7.º del R. D. de Constitución de los Consejos provinciales de Fomento. Aprobar el acta de la sesión anterior de régimen interior.

VIAJEROS

Salieron:
Para Villalba, D. José Pérez, D. Vicente Soto y el Sr. Gayoso.
—Para Mondoñedo, D. José M. López y D. Jesús Osorio.
—Para Ribadeo, D. Ricardo Nieto.
—Para Gaibor, D. Pastor Masada.

LUGO

El próximo día 22, con motivo de ser Santa Cecilia, celebrarán una fiesta en la parroquia de Santiago de la Nova, todas las agrupaciones musicales de esta localidad.

Se bendicirá una nueva y bonita imagen de la Santa Patrona.

Ha sido ascendido á comandante de Estado Mayor y destinado á prestar servicio en la Capitanía general de la octava región D. Vicente Valderrama y Arias.

El día 30 del corriente mes termina el plazo para la concesión del uso de la medalla conmemorativa de los sitios de Astorga.

Lo escaso de la cosecha de vino este año ha hecho subir el precio del artículo en la comarca del Condado.

Cotízase actualmente la pipa de 40 á 40 y tantos duros, según calidad.

Los médicos de sanidad exterior, aprobados en las últimas oposiciones, se encuentran profundamente disgustados por ser objeto de una postergación con respecto á unos cuantos excedentes en la provisión de las vacantes.

Invocando en su favor el reglamento, que según ellos, evidencian el que estos

tros de recorrido; pero como dicha línea no pertenece á la compañía del Norte, ésta se ha opuesto á tal cambio siempre que los exportadores gallegos lo han solicitado, como pone dificultades á que vayan á Madrid por la línea de Plasencia nuestras mercancías, con lo que ganarían tiempo y ahorrarían gastos de transporte.

Es, pues, beneficioso el acuerdo del Municipio de Barcelona, que no se ha opuesto, como algún diario ha dicho, á que no sea enviado ganado de Galicia, sino que ha dispuesto que haga su desembarco por la estación más próxima al matadero.

Aun suponiendo que llegasen reses atacadas de glosopeda, pasado el período febril, no puede prohibirse su sacrificio, pues sólo se deben decomisar la cabeza y las patas, que son las regiones lesionadas, pudiendo ser destinadas al consumo las demás partes del animal, que no ofrecen peligro alguno.

Lo interesante para Galicia es que la compañía del Norte no cree dificultades para cambiar de línea en Zaragoza, á fin de que se haga sin hacer perder días á las expediciones. Para gestionar esto, tienen buen campo las Cámaras de Comercio y Agrícolas, y es de esperar que lo efectúen con toda la diligencia que demandan la riqueza ganadera de Galicia y los intereses de los exportadores.

Acorazados de 40.000 toneladas

Los Estados Unidos contarán en breve con un nuevo acorazado de 40.000 toneladas, si se realizan los proyectos del actual ministro de Marina, que se propone invertir de 70 á 75 millones de francos en la construcción de ese barquito.

Todo depende del resultado de las pruebas que se efectuarán en breve con uno de los cañonitos que habrá de montar el nuevo monstruo.

El cañón será de un calibre de 406 milímetros; tendrá una longitud de 205 metros, y podrá enviar proyectiles que pesarán 907 hilogramos á 30 kilómetros de distancia.

A propósito de esto, se recuerda que cuando se hicieron en el acorazado «Orion» pruebas con los cañones de 343 milímetros se tomaron á bordo toda clase de precauciones, y sin embargo, cuando era frágil, perdió la forma; de las vajillas y cristalerías nada quedó sano, hasta los cristales de patente de las portillas, protegidos por los cierres metálicos, salieron hechos añicos, pero el buque resistió admirablemente sin que se produjera ninguna avería.

Se oyó la descarga en Portsmouth, de donde distaba el buque 14 millas. Apesar de haberse taponado los oídos con algodón toda la gente de á bordo, muchos sufrieron hemorragias á causa de la detonación, y los que menos sintieron, como es natural, fueron los sirvientes de las torres, y pudieron apreciar perfectamente el retroceso de dos metros que hicieron los cañones y volver á ocupar su sitio impulsados por los poderosos frenos que llevan tan enormes piezas.

Deficiencias del Ejército francés

En un artículo que leemos en la «Revue des Deux Mondes» bajo el título de «En colonne au Maroc», debido á la pluma de un testigo de las operaciones francesas en el Mogreb, encontramos los párrafos siguientes:

«Si en la espada que Francia extiende sobre Marruecos la hoja es buena y bien templada, no puede decirse otro tanto del puño. Por comparación con las tropas, los servicios son inferiores. El celo del personal, las actitudes individuales, las iniciativas más resueltas, no pueden con el peso de las rutinas y tradiciones. De ello hemos dado algunos ejemplos...

Uno de estos ejemplos es éste: la descripción del Hospital instalado en Dar Dbi-bagh.

Con un celo admirable, dos médicos prodigábanse sin lamentarlo; pero su ciencia y abnegación no llegaban á suplir completamente la falta de instrumentos, medicamentos y personal.

Algunos convalecientes benévolos reemplazaban á los secretarios y enfermeros extenuados, los artifices moros improvisaban el material, un Banco civil aceptaba la garantía de nuestro cónsul y consentía en un anticipo de fondos para la alimentación de los enfermos y entretenimiento del Hospital; anticipo solicitado por el médico director, después de haber agotado sus recursos personales y los de sus colaboradores; pero estos paliativos insuficientes no nos daban la idea de una formación sanitaria digna de la ciencia contemporánea, de una Nación rica y de un Ejército poderoso. Creeríase uno transportado á los siglos precedentes, en tiempo los Bugeaud; de los Villars ó de los Moutlac.

No podía pensarse sin cólera y sin dolor en la inutilidad de las enseñanzas de los libros, en el contraste de nuestros miserables medios y el lujo médico de los rusos y japoneses durante una guerra en comparación de la cual era nuestra expedición marroquí un juego de niños.

POR GALICIA

CORUÑA

El gobernador civil ha dictado una providencia anulando un acuerdo del Ayuntamiento de Santa María de Oza, por el que se creaba una nueva plaza de médico municipal del distrito.

Se funda la providencia gubernativa en que el propio Ayuntamiento había acordado suprimir la plaza de médico, que desempeñaba D. Demetrio Echeverts, por considerarla innecesaria, y en que todavía está pendiente de resolución la alzada inter-

puesta por aquél contra el acuerdo que le separó del cargo.

De casa de sus padres, calle del Hospital, 15, desapareció la niña de nueve años, María Vázquez.

La Policía la busca activamente.

Fué curado en la Casa de Socorro el marinero Julio Chico Bermúdez, de una lesión que presentaba en la frente y que—según dijo—le había causado en la calle Real un sujeto desconocido.

Para el día 5 de Diciembre próximo se ha señalado la subasta del suministro de los viveres y combustible que se necesitan en el Hospital de Caridad y Hospital de enfermedades infecto contagiosas de esta ciudad, durante el año de 1912.

El mismo día se verificará la de suministro de racionado á los acogidos en el Asilo municipal, bajo el tipo de 50 céntimos de peseta cada ración diaria y 150 pesetas más mensuales para ayuda de los extraordinarios de los jueves, domingos y de más días festivos del año.

SANTIAGO

Se reunieron en el Salón Apol los estudiantes con objeto de designar una Comisión que asista á la Asamblea escolar que se ha de celebrar en Madrid.

Presidió el escolar de Medicina don Santiago Carro.

Se acordó nombrar una Comisión compuesta de un alumno de Derecho, otro de Medicina y otro de Farmacia.

La Inspección de Emigración de Villagarcía interesa de la alcaldía de esta ciudad una nota del número aproximado de emigrantes que han salido de este distrito municipal durante el año actual, y al propio tiempo las causas principales por las cuales emigran, ventajas é inconvenientes de la emigración.

Se desea la presentación del soldado del Regimiento de Infantería de La Habana José Yáñez Yubero, para enterarle de un asunto que le interesa en la Secretaría del Ayuntamiento.

FERROL

Oficialmente sábase ya que S. M. el rey vendrá á Ferrol al solemne lanzamiento del acorazado «España».

Con el joven monarca vendrán el presidente del Consejo y el ministro de Marina. Estuvo á bordo de dicho buque el comandante general del Apostadero, señor Morgado.

Se celebraron dos mítins al aire libre: uno en la Graña y el otro en la plazuela del Cuadro de Esteiro de esta ciudad, organizados por la Agrupación y Juventud Socialista, con el fin de hacer la presentación de los candidatos que en antevotación han sido designados para luchar en las próximas elecciones.

En los discursos pronunciados se combatió duramente el caciquismo.

ORENSE

En la villa de Ribadavia se ha abierto al público días pasados una capilla protestante.

Con este motivo el periódico «Noticiero del Avia» publicó unos artículos combatiendo el protestantismo y lamentando que los discípulos de Lutero hubiesen elegido la hermosa capital del Rivero de Avia para implantar sus doctrinas.

Esto dió origen á una manifestación pública de protesta contra el citado semanario, ante cuya redacción se apostaron los grupos gritando, silbando, dando mueras, lanzando insultos, profiriendo amenazas y hasta prorrumpiendo en vivas á la república.

El colega ribereño insiste en sus manifestaciones y dice que los que intervinieron en el tumulto eran gentes asalariadas.

El Juzgado parece que entiende en el asunto.

Concedióse licencia al capitán de Carabineros de la Comandancia de Orense don Eusebio Pereiras Oriz para contraer matrimonio con doña María de la Asunción García-Santamarina Delage.

PONTEVEDRA

Regresó á esta capital, el Inspector provincial de Higiene pecuaria Sr. García Buela, que estuvo Villagarcía y Villajuan, con objeto de adoptar medidas sanitarias á fin de evitar la «glosopeda» que se presentó en los ganados de dichos municipios.

El joven tudense D. Rafael García Sánchez, preso injustamente en Portugal por los carbonarios, como comprometido en la conspiración monárquica, fué puesto en libertad.

Ha llegado á Redondela el general don Antero Rubín.

El Ayuntamiento de Padrón arrienda por todo el año 1912 los arbitrios sobre puestos en las calles y plazas, ferias de ganado de cerda, alhóndiga y ferias de ganado vacuno, por los tipos de 3.750, 1.000, 500 y 750 pesetas, respectivamente.

La Comisión mixta de reclutamiento de la provincia acordó celebrar sesión el próximo día 13 de Noviembre en el local y hora de costumbre á fin de oír á los prófugos que se presenten y despachar las incidencias pendientes de reemplazos anteriores.

Asciende á ciento cincuenta y tantos el número de sacerdotes que han presentado solicitudes para tomar parte en el concurso á curatos de la diócesis de Tuy, habiéndose cerrado ya el plazo para presentación de solicitudes.

TUY

En el Congreso Odontológico que acaba de celebrarse en Madrid, obtuvo medalla de oro por un trabajo presentado á uno de los temas del programa el competente dentista y Teniente de Carabineros de la Comandancia de Pontevedra, D. José Martínez Castiello.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.^{ie} G.^{ie} Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Noviembre el vapor MONTREAL.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.
El 7 de Octubre el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Noviembre el vapor LOUISIANE.

Á New York

CADA CUATRO LUNES

El 13 de Noviembre el vapor HUDSON.

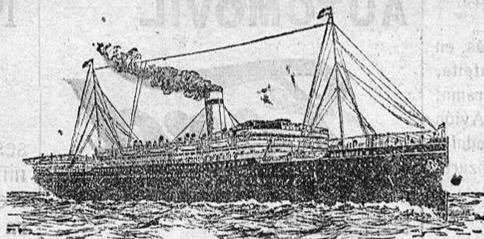
Á París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 26 de Noviembre el vapor LA CHAMPAGNE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo HOLLANDIA el 11 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. > 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Heater	7 Noviembre	8 Novbre.
Highland Brigade	21 Noviembre	22 Novbre.
Highland Hope	5 Diciembre	6 Dicbre.

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Frankfurt	el 17 de Noviembre
» Coburg	el 28 de Noviembre
» Gotha	el 16 de Diciembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1 — CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Orita	6 de Noviembre	7 de Noviembre
Oravia	20 de Noviembre	21 de Noviembre
Oronsa	4 de Diciembre	5 de Diciembre
Orcoma	18 de Diciembre	19 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,

D. Roberto Santos.—Miño, 12

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City, el día 15 de Octubre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 5

—LUGO—

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	Suscrito 5.000.000 —
	Desembolsado 1.500.000 —
RESERVAS	Estatutaria 1.000.000 —
	Técnicas y de garantía 1.162.966 33
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	2.418.573 12
SINIESTROS SATISFECHOS	14.015.388 32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro; bañes finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches de cuero para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno. CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Oscanía para Caballero. Bosc de goma á 23 pesetas. Varialo surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca imperial DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 >
Idem, un año.	18 >
Ultramar y extranjero.	9 >

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convenientes.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.